

**INFORME COMPLEMENTARIO DEL COMISARIO POR EL AÑO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

Guayaquil, 19 de Octubre 2016

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FONDO GLOBAL DE
CONSTRUCCION S.A FOGLOCONS**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la Empresa **FONDO GLOBAL DE CONSTRUCCION S.A FOGLOCONS** presento a ustedes el informe complementario y opinión sobre la razonabilidad de la información financiera al cierre del ejercicio **2014**, relacionada con las Sustitutivas de los Estados Financieros específicamente presentados al Servicio de Rentas Internas.

En mi opinión, los estados financieros sustituidos al Servicio de Rentas Internas, presentan razonablemente, la situación financiera de la Empresa. La compañía en este periodo económico **2014**, No mantuvo operaciones comerciales

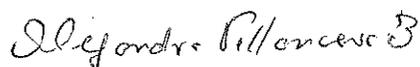
Se revisaron las Actas de la Junta General Extraordinaria, específicamente la celebrada el 10 de Octubre del 2016 la misma que cumple con las disposiciones de los artículos 288, 189 y 190 de la Ley de Compañías. respecto del punto del orden del día, relacionada con la aprobación de la emisión de la Declaración Sustitutiva de los Estados Financieros (Formulario 101) presentados al Servicio de Rentas Internas por el ejercicio económico **2014**. Sustitutiva que esta basada con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para Pymes, Sección 10 y Políticas Contables, cambio en las estimaciones y errores NIC 8.. Cuyo objetivo ha sido corregir el error de presentación existente en los Estados Financieros.

En este ejercicio **2014** los saldos de Activos, Pasivos y Patrimonio son como se aprecia en los estados financieros sustituidos presentados al Servicio de Rentas Internas formulario 101 de fecha 19 de octubre del 2016.

Total del Activo	\$ 594.921,03
Total del Pasivo	\$ 554.921.03
Patrimonio Neto	\$ 40.000.00

Acompaño los Estados Financieros sustituidos Formulario 101 concluido al cierre del **2014**, para su conocimiento.

Atentamente



ALEJANDRA VILLANUEVA BRUNETZ.
COMISARIO